MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/20- CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AL COSTADO DE CAPILLA SAN JOSE- CAMINO AL CLUB GRAL AQUINO – ID. N° 383.747.

ADENDA N° 1 (UNO)

Altos; 27 de agosto de 2020

Señores:
DNCP – OFERENTES
Presente:

La Convocante, Municipalidad de Altos, emite la presente **ADENDA N° 1 (UNO)**, en el marco del proceso de contratación de referencia, a los efectos de realizar correcciones a los documentos del llamado, conforme a las observaciones apuntadas en la **NOTA /DNC/N° 16630/2020**, según se detalla más abajo: ----------

1. Reiteramos a la convocante que, la fecha tope de consultas establecida, no se ajusta a la normativa vigente. ***Art. 24 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19.***

Respuesta:

La nueva fecha tope para las consultas es 30 de agosto hasta las 7:00 hs

2. En el PBC, apartado "Condiciones Contractuales", numeral 9, solicitamos a la convocante tener en cuenta la disposición normativa de la Ley N° 1533/2000: ***"…Si la administración incurriere en mora, la misma no perjudicará al contratista y éste tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional…***"

Respuesta:

En caso de mora de la Convocante se dictara a lo que dice el art. 43 de la Ley 1533/2000

d) Capacidad financiera

d.1) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones

DONDE DICE:
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

DEBE DECIR:
c) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de entidades Financieras de por lo menos 50% del total de la oferta.

f) Experiencia especifica en obras:
Requisitos mínimos:

DONDE DICE:
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contrato, durante los últimos 5 (cinco) años, similares a las obras propuestas

DEBE DECIR:

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (cinco) contrato, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

DONDE DICE:

5. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada

DEBE DECIR:

5. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 80% de la oferta presentada

g) Capacidad en materia de personal
Con el objetivo de calificarla capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se consideraran los siguientes índices.
Requisitos mínimos:

DONDE DICE:
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto, Ingeniero con antigüedad de al menos 3 años en obras similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

DEBE DECIR:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto, Ingeniero con antigüedad de al menos 3 años en obras similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
Demostrar que posee por lo menos 3 (tres) empleados inscriptos en el IPS con 2 (dos) años de antigüedad.

g.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

DONDE DICE:

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

DEBE DECIR:

1. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3. Constancia de estar al día en el Instituto de Previsión Social (IPS)

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega Agüero
RESPONSABLE U.O.C.